



## **REUNIÓN MESA NEGOCIADORA DEL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO.**

En reunión mantenida con la Dirección en la mañana de hoy, se ha constituido formalmente la comisión negociadora del Expediente de Regulación de Empleo (suspensivo y extintivo) donde nos han hecho entrega de toda la documentación exigida, en cumplimiento con los artículos 2,3,17 y 18 del Real Decreto, comenzando así el periodo de consultas.

El jueves 25 de junio mantendremos la siguiente reunión de negociación del citado expediente en donde por nuestra parte después de haber analizado la documentación recibida transmitiremos en la mesa de negociación todas nuestras aportaciones que veamos oportunas . Seguiremos informando en todas las venideras reuniones.

*Vigo, 22 de Junio de 2015.*